

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

Santiago de Cali, 28 de enero 2022

Se pone en conocimiento de los interesados que se están surtiendo y superando todas las diligencias necesarias para seguir pagando cumplida y oportunamente los depósitos judiciales, ello con ocasión a situaciones administrativas internas del Despacho.

Esperamos solucionar en el menor tiempo posible, todo en pro de los derechos de los usuarios de la administración de justicia.

Agradecemos la atención y comprensión.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ

SECRETARIA